COORDINACION DE HUMANIDADES
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GENERO
Cto. Mtro. Mario de la Cueva
Cd. de la Investigación en Humanidades
Cd. Universitaria, 04510 México, D. F.

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL

Distr.
LIMITADA

LC/L.565(MDM.10/8)
28 de agosto de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

000239

N
12.13
N11

"PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO" - U. N. A. M.

INFORME DE LA DECIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Santiago, Chile, 28 y 29 de mayo de 1990)

90-6-874

INDICE

		Párrafo	Página
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS ..	1-11	1
	Lugar y fecha	1-2	1
	Asistencia	3	1
	Temario	4	1
	Sesión de apertura	5-11	2
B.	RESUMEN DE LOS DEBATES	12-71	4
Anexo: Lista de participantes			17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. De acuerdo con el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su décima reunión los días 28 y 29 de mayo de 1990 en Santiago de Chile.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Cuba, Guatemala, Venezuela y Antillas Neerlandesas. Presidió la reunión la señora Raquel Blandón de Cerezo, Primera Dama de Guatemala. La relatoría estuvo a cargo de la señora Teresa Cabrera de Torres, de Venezuela. Asistieron también, en calidad de observadores, la delegación de Chile y el la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM\OEA), que estuvo representada por su vicepresidenta. Estuvieron asimismo presentes observadores representantes del UNICEF, la FAO, la UNESCO y el PNUD. (Para la lista completa de participantes, véase el anexo).

Temario

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su décima reunión:

1. Aprobación del temario
2. Informe de actividades de la Secretaría, incluida la presentación de los documentos elaborados con posterioridad a la novena reunión de la Mesa Directiva
3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

a) Temario
b) Documentación

c) Aspectos logísticos

4. Análisis de los aspectos operacionales y técnicos sobre proyectos conjuntos orientados a la promoción de la mujer en la CEPAL (División de Operaciones)

5. Proyectos orientados a la promoción de la mujer en otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas

6. Actividades de la Secretaría en materia de información

7. Otros asuntos.

Sesión de apertura

5. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dio la bienvenida a los participantes en la reunión y les manifestó su agrado de que ésta tuviera lugar en la sede de la Comisión.

6. Seguidamente, se refirió al documento Transformación productiva con equidad, que contenía la agenda prioritaria propuesta por la Secretaría para la región en los años noventa. La propuesta de la Secretaría, que reflejaba el pensamiento actualizado de la CEPAL tenía cinco características básicas: retomaba una visión de largo plazo sin dejar de reconocer la importancia de los problemas coyunturales; rescataba la dimensión social y política del desarrollo, incorporando el objetivo de equidad como parte central de la propuesta; vinculaba políticas macroeconómicas y microeconómicas; destacaba la importancia del esfuerzo interno de cada país, complementado por la cooperación internacional; e integraba la consideración de variables a menudo desatendidas, como el medio ambiente y los problemas demográficos.

7. Tras profundas reflexiones e investigaciones realizadas durante los años ochenta, la Secretaría había articulado un mensaje global, holístico, que había sido presentado en Caracas en forma moderna y actualizada. El documento prestaba coherencia a todo el programa de trabajo de la CEPAL, señalando cuáles eran las áreas prioritarias y dónde se debería poner el acento para mejorar el desempeño en los años venideros. Se trataba del documento más político planteado por la CEPAL en su historia, con su mensaje de desarrollo en democracia y con la equidad al centro de la propuesta. El desarrollo de las ideas en él contenidas no era algo abstracto, sino que se apoyaba en hechos concretos que figuraban en sus muchos ejemplos sobre experiencias exitosas en América Latina. En el documento, la Secretaría les decía a los gobiernos de la región que era posible salir de la crisis y que podían hacerlo con sus propios recursos: sin ofrecer un paradigma o libro

azul, ofrecía orientaciones concretas para señalar un camino latinoamericano hacia el desarrollo.

8. Dentro de ese gran planteamiento global, la Secretaría retomaría ahora el tema de la integración de la mujer en el desarrollo no como algo abstracto, sino como un tema vinculado estrechamente a las preocupaciones más amplias de la CEPAL. El documento proporcionaba un nuevo marco de referencia para seguir bregando en este tema no con una visión aislada o provincial, sino en el contexto más amplio del tema fundamental de la CEPAL, que es el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En definitiva, el documento constituía un dato nuevo con el que todas las delegadas debían familiarizarse, ya que tendría implicaciones sobre virtualmente todo lo que la Secretaría iba a hacer en adelante. El Secretario Ejecutivo concluyó su intervención poniendo a disposición de las delegaciones participantes la infraestructura y la cooperación de la CEPAL para el éxito de sus trabajos.

9. La Presidenta de la Mesa agradeció al Secretario Ejecutivo sus palabras y manifestó su complacencia por el hecho de que esta décima reunión de la Mesa Directiva se realizara en la sede de la CEPAL en Santiago. Expresó que este hecho revestía doble importancia, por cuanto el país anfitrión de la CEPAL, Chile, estaba justamente iniciando una nueva etapa de su vida democrática. La Presidenta dio la bienvenida a las delegadas, los invitados especiales y los observadores.

10. La Presidenta de la Mesa Directiva reseñó brevemente las principales actividades que había desarrollado durante el período transcurrido desde la novena reunión de la Mesa y destacó las gestiones orientadas a lograr que la totalidad de los países de América Latina y el Caribe ratificaran la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, meta prácticamente alcanzada. A continuación, la Presidenta aludió a algunas tareas que se habían realizado en diferentes grupos, en especial las orientadas a las mujeres en el sector informal, las campesinas y las mujeres pobres, y a las gestiones para que los recursos aportados por diversos donantes se destinaran realmente a ayudar a las mujeres en situación vulnerable y a la condición de las mujeres de la región.

11. Tras poner de relieve la importancia de los procesos democráticos para el logro de la equidad, expresó su satisfacción por el planteamiento optimista de la nueva propuesta de la CEPAL, que proporcionaba suficiente esperanza para tener la certeza de que la región podría superar su crisis y su subdesarrollo, pese a los numerosos infortunios a los cuales se había visto sometida históricamente. Señaló que América Latina y el Caribe tenían también mucho que enseñar a otras regiones, especialmente en términos de calidad de vida. Manifestó finalmente su agrado por el hecho de que actualmente en América Latina y el Caribe hubiera

cuatro jefas de Estado mujeres, y expresó la esperanza de que la participación de la mujer en la vida pública continuara creciendo.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

12. Al iniciarse los trabajos de la Mesa con el punto 2 del Temario, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL destacó que ésta era una reunión ampliada, puesto que la Mesa había invitado a sus sesiones, en calidad de observadores, a Chile y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que estaba representada por su vicepresidenta. También se había invitado a representantes de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, quienes harían exposiciones sobre sus actividades .

13. Señaló que acogiéndose a lo recomendado por la Mesa en su novena reunión, se aprovechaba esta oportunidad para que sus miembros conocieran con mayor profundidad las actividades de todo el sistema de la CEPAL, especialmente las de la División de Operaciones, el CELADE, el CLADES y el ILPES, por lo que se había invitado a los directores de esas entidades, a fin que dieran a conocer sus actividades, en especial las vinculadas al tema de la mujer.

14. Destacó el apoyo que estaba teniendo el tema de la mujer en la CEPAL, tanto de parte de la Secretaría Ejecutiva como de las diferentes unidades sustantivas y operativas del sistema, lo que permitía un mejor aprovechamiento de los recursos. Entre las principales actividades del período en el plano institucional, destacó la aprobación de una resolución sobre la mujer en el período de sesiones de la CEPAL en Caracas, la consideración del tema de la mujer en las reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales, la elaboración de actividades preliminares sobre la mujer en el sector informal conjuntamente con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la consideración de un plan de actividades regionales preparatorias de la conferencia mundial en conjunto con la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSAH) de Viena y la relación estrecha con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, especialmente los regionales con sede en Santiago.

15. En el plano operativo señaló que se estaba comenzando a trabajar en la elaboración de una pauta de evaluación de proyectos generales de la CEPAL que permitiera analizar en ellos la variable de género. En materia de proyectos, se estaba diseñando uno sobre la influencia de los aspectos culturales en la participación de la mujer, otro sobre información para el fortalecimiento de los mecanismos nacionales y otro sobre las estadísticas y el mejoramiento de la información censal.

16. En cuanto al área sustantiva de trabajo el tema de la mujer debía en este período insertarse en la nueva propuesta de la Comisión sobre transformación productiva con equidad, que era fundamental para volver a darle al tema el marco teórico que éste requería para poder proyectarse a futuro y que en cierto modo en el último tiempo había sido absorbido por los análisis de la crisis y su impacto en las mujeres. Asimismo, se trataba de profundizar los conocimientos teóricos y conceptuales relativos a la mujer en la región, incorporando al análisis las variables culturales e históricas e insertando la proposición de acciones en el mediano y en el largo plazo.

17. A continuación, personal de la Unidad Mujer y Desarrollo informó sobre otros dos temas en que se estaba trabajando en la Unidad: mujer y nuevas tecnologías y el mejoramiento de estadísticas. Sobre el primer tema se planteó que esa área de trabajo se enmarcaba dentro de la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad. Para ello se intentaba complementar esta propuesta con la incorporación de la dimensión de género en este nuevo paradigma y el análisis del impacto que tienen para las mujeres las orientaciones propuestas. En relación con la línea de trabajo destinada al mejoramiento de las estadísticas, se informó que se trabajaba tanto para mejorar la información existente como para recopilar nueva información. En relación con los censos, parecía fundamental prestar atención tanto al diseño de los cuestionarios como a la capacitación de los encuestadores, la sensibilización de la población, el diseño de las tabulaciones y la utilización posterior de la información censal.

18. La oficial encargada del Programa Mujer y Desarrollo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe informó que las actividades de esa oficina se habían concentrado en este período en dos grandes proyectos regionales: la participación de la mujer caribeña en sectores importantes de la economía de la región, como el comercio y la industria de exportación en las zonas francas, y la compilación de datos bibliográficos sobre el tema de la mujer en un programa computacional especialmente adaptado para el mismo.

19. El objetivo principal del proyecto sobre mujer, comercio e industria era estudiar la naturaleza, la magnitud, la historia y las tendencias de este sector para la formulación de políticas de los gobiernos orientadas al mejoramiento de la condición de las mujeres caribeñas menos privilegiadas. Gracias a este proyecto, que se había llevado a cabo hasta ahora en catorce territorios de la región, se había adiestrado a jóvenes en técnicas de investigación, se habían compilado datos y elaborado estudios.

20. El proyecto sobre compilación de datos bibliográficos había producido hasta el momento un banco de datos computarizados y se encontraba en proceso de impresión un libro titulado "Bibliografía Mujer y Desarrollo", que se divulgaría a todos los países del

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), organizaciones de mujeres, organizaciones no gubernamentales, organismos de desarrollo e instituciones académicas.

21. El Director del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) se refirió a las actividades realizadas en el sistema de la CEPAL, enfatizando la utilidad del análisis sociodemográfico para el diseño y la ejecución de políticas de desarrollo económico y social. Hizo mención particular de la equidad en el contexto de la transformación productiva y especialmente en lo relativo a la mujer. En ese marco mencionó las características particulares de la situación de la madre pobre y las jefas de hogar, en relación con la fecundidad y la migración. Analizó asimismo la situación actual en materia de información demográfica de la mujer distinguiendo las deficiencias tanto de recolección como de procesamiento y tabulación de datos.

22. Después de hacer mención a trabajos recientes de evaluación de la situación de la mujer desde el punto de vista demográfico y de evaluación de acciones específicas en beneficio de la mujer, se refirió también a la información para uso gerencial en programas de salud materno-infantil y planificación familiar, los servicios del Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL), el Boletín Demográfico especial sobre la mujer, los análisis de fecundidad por estratos y las metodologías de análisis de grupos familiares. Asimismo, destacó trabajos actualmente en marcha sobre planificación familiar, embarazo de adolescentes, mujer y salud y mujer y tercera edad, mencionando en especial un proyecto de visitadoras domiciliarias.

23. En relación con las líneas de trabajo futuras, el Director del CELADE mencionó el tema de la información y el de la colaboración con acciones políticas concretas, subrayando las relaciones entre ambos. Finalmente hizo referencia a los vínculos de colaboración con gobiernos, con organizaciones no gubernamentales, con otros órganos del sistema de la CEPAL, en particular la Unidad Mujer y Desarrollo y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

24. El Director del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que su exposición estaría centrada en tres aspectos: la especificidad del Instituto, las últimas actividades del ILPES relacionadas con el tema de la mujer y su promoción en el proceso de desarrollo, y la tesis del Instituto para los noventa, que lo autorizaba para alertar sobre el probable cambio del papel de la mujer en el mundo que se esbozaba hacia el futuro.

25. En relación con el primer punto, el Director del ILPES explicó la naturaleza dual del Instituto, que por un lado es un órgano regular de las Naciones Unidas y por otro recibe directrices directas de la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación

de América Latina y el Caribe, actualmente presidida por la Ministra de Economía, Hacienda y Planificación de Brasil. En cuanto a las actividades del ILPES, expresó que ellas consistían en asesorías a gobiernos y capacitación principalmente en áreas de programación del desarrollo y proyectos, programas del sector público, políticas sociales, planificación regional y fomento a la cooperación interregional.

26. Con respecto a la vinculación con el tema de la mujer, el Director del ILPES expresó que aún consideraba que su integración a los programas del ILPES era insuficiente, pese a que se habían realizado numerosos cursos sobre el tema y se había capacitado a muchas mujeres planificadoras, especialmente desde el año 1986 y en algunas ocasiones en iniciativas conjuntas con el INSTRAW. Manifestó que este tema seguía constituyendo un desafío para el ILPES, que esperaba enfrentarlo conjuntamente con la Unidad Mujer y Desarrollo. En cuanto al tercer aspecto de su exposición, señaló que la inserción de las mujeres ocupaba un lugar fundamental en una perspectiva futura, en la cual necesariamente había componentes de incertidumbre no estructurada, las formas de heterogeneidad estructural se ampliaban y aparecían desafíos para nuevas organizaciones sociales que requerían en última instancia importantes cambios en la mentalidad de las personas.

27. La delegada de Venezuela, hizo una reseña sobre los adelantos en el tema de la mujer en su país. Destacó la presencia en el gabinete de una Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, el éxito logrado en la incorporación del tema de la mujer dentro de los planes de la nación y la creación del Consejo Nacional de la Mujer, como ente administrativo con proyección hacia el futuro.

28. La delegada de Venezuela destacó algunos avances legislativos respecto de la ley del trabajo, que está por ser aprobada en el Congreso, en la que se amplían el período prenatal y el postnatal en cuatro semanas más y se le proporciona a la madre un año de estabilidad laboral, con el objetivo de dar al niño mayor seguridad por lo menos durante su primer año de vida. Asimismo, indicó que estas propuestas habían encontrado resistencia de parte del sector empresarial. Manifestó que su país se preparaba para el censo de octubre y que se había trabajado en el rediseño de las plantillas del censo de población y las encuestas de hogares en coordinación con la Oficina Central de Estadísticas e Informática. También destacó que las condiciones de pobreza crítica en ciertas zonas de Venezuela habían llevado a la elaboración de diagnósticos para tomar medidas, como los programas para el enfrentamiento de la pobreza.

29. Subrayó la importancia de un ministerio encargado de coordinar y evaluar el alcance de las políticas para la mujer y que no sólo fuese ejecutora de ellas. Por último, informó acerca de la creación de una base de datos de la mujer en coordinación con la Oficina

Central de Estadísticas e Informática, que sería fundamental para el Consejo Nacional de la Mujer.

30. La delegada de las Antillas Neerlandesas, tras agradecer a la CEPAL su cálida recepción, manifestó que en el Caribe se disponía de mucha experiencia sobre el tema de la mujer y la familia, y que su país tenía gran interés en beneficiarse de esa experiencia a través de sus vínculos con otras naciones de la subregión.

31. Destacó la atmósfera positiva que reinaba actualmente en las Antillas Neerlandesas y los progresos realizados por el nuevo gobierno, pese a las dificultades que entrañaba la conformación del país, constituido por cinco islas. En el año transcurrido desde que el nuevo gobierno había asumido el poder, la situación económica había mejorado y la industria del turismo había repuntado. El gobierno había ayudado a los comerciantes en pequeña escala, con lo cual muchas mujeres habían podido encontrar trabajo.

32. A continuación, se refirió a una interesante reunión celebrada en su país sobre el tema "Las jóvenes y el futuro", la que había contado con participantes provenientes de varios países. Asimismo, destacó la capacitación en diseño de proyectos proporcionada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la asistencia brindada por la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe con miras al establecimiento en su país de la Oficina de la Mujer. También se habían celebrado conversaciones con la Universidad de las Antillas Neerlandesas para la creación en dicha universidad de un centro de documentación y de un departamento para la mujer.

33. La representante de Cuba expresó su satisfacción por encontrarse en la sede de la CEPAL. Igualmente manifestó su alegría porque la reunión de la Mesa Directiva se realizaba en Chile, en los momentos en que se iniciaba un proceso democrático, para el cual expresó sus mejores deseos de éxito.

34. La representante de Cuba valoró positivamente lo ocurrido en la reunión hasta el momento. Se refirió especialmente a la intervención del Secretario Ejecutivo de la CEPAL y a la propuesta de la CEPAL sobre la transformación productiva con equidad. En este sentido, dijo que tal propuesta planteaba un desafío a la Unidad Mujer y Desarrollo y señaló la necesidad de elaborar una estrategia para promover la incorporación de la mujer a esta transformación productiva.

35. Valoró igualmente la participación en la reunión del director del CELADE y del Director del ILPES, quienes se mantenían en contacto con los gobiernos de la región, aun cuando consideró que todavía había mucho por hacer para establecer una relación más estrecha.

36. Se refirió al trabajo relacionado con las estadísticas en su país. En este sentido destacó que en estos momentos se preparaba

el próximo censo y se ha había desarrollado un trabajo conjunto con la Dirección de Estadística. Señaló que aún existían indicadores que no se habían desagregado por sexo: por ejemplo, los salarios medios de hombres y mujeres. Las estadísticas disponibles habían sido de gran utilidad en la realización de un seminario para evaluar la puesta en práctica de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer.

37. Informó a los participantes sobre el Quinto Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, celebrado en el mes de marzo. Durante su preparación se había realizado un extenso debate desde la base, en el cual habían participado no sólo mujeres sino también hombres. Señaló que se habían analizado los éxitos y también los obstáculos en lo relativo a la mujer, la familia, los problemas de la mujer joven, los embarazos de adolescentes, el peso de la doble jornada como consecuencia de la participación en la actividad económica del 38.6% de las mujeres en edad de trabajar, sin que aún se hubiesen producido todos los cambios necesarios en el seno del hogar. Indicó que durante la preparación del congreso había sido posible obtener una idea más real sobre la conciencia de igualdad prevaleciente en el país.

38. Al referirse a las dificultades con que aún se tropezaba en Cuba, hizo hincapié en los trabajos que se realizaban para que más mujeres participasen en la toma de decisiones. Agregó que aún había pocas mujeres en cargos directivos, pese a que habían egresado más mujeres que hombres de la enseñanza superior y a que habían cambiado los perfiles ocupacionales (un 58% de los técnicos eran mujeres). Señaló que en estos momentos la Federación de Mujeres Cubanas se encontraba en la fase del diseño de nuevas políticas para el próximo quinquenio.

39. La representante de Cuba destacó también la realización en La Habana de la reunión ministerial de los países no alineados sobre el papel de la mujer en el desarrollo. Esta reunión contó con una elevada participación de representantes de la región, compuesta no sólo por mujeres. Asistieron a ella ministros de trabajo, familia, planificación, etc. Con la activa participación de los representantes de América Latina se elaboró un documento sobre la situación de la mujer y su incorporación al desarrollo.

40. Manifestó que en Cuba se trabaja activamente en el Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se preparaban seminarios de capacitación que culminarían con un seminario nacional.

41. Informó sobre el fortalecimiento de su Centro de Documentación sobre la Mujer, para lo cual han contado con el apoyo de la CEPAL, y esperaban la próxima visita de una consultora de la CEPAL experta en esta materia.

42. Por último, se refirió a investigaciones que se estaban realizando sobre la mujer campesina, sobre el impacto de la doble jornada, sobre la situación de la mujer en las empresas textiles, sobre la conciencia de igualdad. Informó asimismo que se había creado un Grupo Nacional de Familia, integrado por instituciones y organizaciones interesadas en el tema, que estaba encargado de trazar las políticas respectivas.

43. La representante de la Argentina, informó sobre los cambios realizados en su país, los que no aparecían reflejados en el documento de la CEPAL "Instituciones gubernamentales encargadas de la condición de la mujer y cambios recientes en la situación jurídica de ésta". Señaló en primer lugar que en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Dirección General de la Mujer había pasado a ser Subdirección de la Mujer y la Subsecretaría de Derechos Humanos había quedado como la Dirección de Derechos Humanos y de la Mujer. Señaló asimismo que en el Ministerio de Salud y Acción Social se había suprimido la Subsecretaría de la Mujer y se habían establecido tres direcciones nacionales encargadas de la promoción y la participación de la mujer, de las relaciones institucionales y de los estudios, proyectos e investigaciones. Se habían mantenido a nivel de secretaría de Estado los organismos de la mujer en las provincias.

44. Destacó que el Presidente había creado dos cargos de asesoras presidenciales con rango de secretarias de Estado y tres cargos de asesoras con rango de subsecretarias para que llevaran a cabo la coordinación de políticas sobre la mujer entre el Presidente y los ocho ministerios.

45. En materia de legislación sobre la violencia doméstica informó de la creación de cinco comisarías de la mujer en Buenos Aires y de una línea directa para la denuncia de la violencia familiar que funciona en forma continua las 24 horas del día.

46. La representante del Servicio Nacional de la Mujer(SERNAM) de Chile agradeció la invitación hecha a su organismo para que participara como observador en la reunión y señaló que el propósito del SERNAM era promover la igualdad de oportunidades y enfrentar los problemas específicos de la mujer chilena en el marco de un gobierno de reconstrucción democrática. Explicó que a este servicio se le pretendía dar un alto nivel dentro del Estado, ya que dependería de la Secretaría General de Gobierno y su directora tendría rango de ministra.

47. La delegada de Chile indicó que el SERNAM trabajaría en forma descentralizada en el diseño de políticas públicas y programas para enfrentar los problemas de la mujer en situación de pobreza crítica. Entre ellos mencionó programas de capacitación, empleo y salud así como otros dirigidos a grupos con problemas específicos; como adolescentes embarazadas y jefas de hogar. También mencionó

proyectos para introducir reformas legislativas, ya que aún persistían leyes discriminatorias para la mujer. Por último, señaló que los esfuerzos inmediatos estaban dirigidos a obtener el apoyo del Congreso para que se promulgara la ley de creación de este servicio, que daría continuidad al trabajo en beneficio de la mujer.

48. Al iniciarse el debate sobre el punto 3 del temario, la delegada de las Antillas Neerlandesas informó que su gobierno ofrecía ser sede de la próxima conferencia regional y que con ese fin se enviaría próximamente una carta formal de ofrecimiento a la CEPAL.

49. La Mesa incorporó al punto 3 del temario las consideraciones sobre su próximo período de sesiones. De este modo, se acordó la realización de la Undécima Reunión de la Mesa Directiva en Cuba, los días 19 y 20 de noviembre de 1990, y de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe los días 10 a 13 de septiembre de 1991 en Curacao, Antillas Neerlandesas. Si bien el temario definitivo de dicha conferencia se discutiría durante la próxima reunión de la Mesa, se propusieron en principio los siguientes temas: -incorporación de la dimensión de género en la propuesta de la CEPAL; -cultura y relaciones de género en el trabajo y en la educación; -información, documentación, estadísticas y bases de datos sobre la mujer (censos y encuestas); -evaluación de las nuevas tecnologías y su efecto en la mujer; -mujeres adolescentes y mujeres jóvenes; educación; mujer y sector informal.

50. La Mesa solicitó a la CEPAL que en materias operacionales y de proyectos, y para consolidar una etapa más práctica de trabajo, iniciará un proyecto como eje de la actividad a fin de presentarlo en la próxima reunión de la Mesa Directiva. Este proyecto habría de girar en torno a temas como información, documentación y comunicaciones, así como sobre un banco de datos para la mujer. Para ello, la CEPAL está en condiciones de proporcionar capacitación en técnicas de elaboración de proyectos y su posterior evaluación.

51. En relación con el punto 4 del temario, el Director de la División de Operaciones de la CEPAL reseñó los procedimientos habituales que debían seguirse para acceder a la cooperación técnica, subrayando la escasez de financiamiento regular que siempre había existido en la CEPAL para dichas actividades, si bien las donaciones voluntarias suplían en parte esas carencias. Como criterio central, el orador señaló que los temas susceptibles de ser objeto de cooperación técnica debían formar parte del programa de trabajo de la CEPAL y tener carácter regional o subregional, o al menos aludir a problemas comunes a varios países. Muy excepcionalmente se podrían aprobar proyectos sobre situaciones que afectasen a un solo país. Así concebidos, los proyectos debían

cumplir dos requisitos de carácter operacional: i) que estuviesen orientados primordialmente hacia la concreción de actividades específicas y no hacia la investigación, y ii) que el alcance de cada uno de ellos hubiese sido definido con claridad en algún documento previo.

52. Específicamente en el campo de la mujer, recalcó la alta prioridad del tema en el programa de trabajo de la CEPAL, indicando asimismo que esta materia era muy atractiva para los donantes voluntarios, entre los cuales se destacaban Italia y los Países Bajos.

53. Sobre esta base, propuso que se realizase una encuesta regional compuesta de cinco fases principales:
a) Elaboración, por parte de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, de un cuestionario dirigido a los países, destinado a recoger sugerencias sobre los temas o problemas que requiriesen de solución.
b) Envío de los cuestionarios a los países, por parte de la División de Operaciones, y el consiguiente procesamiento de los datos obtenidos a fin de determinar prioridades.
c) Sobre la base de las respuestas, elaboración de una matriz que permita visualizar los temas comunes a varios países y los problemas específicos de cada país.
d) Preparación de un proyecto de cooperación técnica.
e) Búsqueda de financiamiento.

54. En el debate sobre el punto 5 del temario, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para Argentina, Chile y Uruguay, señaló que el UNICEF concedía especial prioridad a la formulación de políticas que beneficiaren a las mujeres y a las niñas y a la defensa de los intereses de niñas y mujeres, así como a los esfuerzos para favorecer una movilización social en apoyo de ambas y a la asistencia de intervenciones programáticas para atender las necesidades insatisfechas de la población femenina.

55. En torno a la primera línea de trabajo destacó la elaboración de marcos conceptuales respecto de la participación femenina en la región mediante la publicación de una serie de estudios que se reunieron en el libro El ajuste invisible. También reseñó las actividades relativas al fortalecimiento de la capacidad institucional para la formulación de políticas, llamando la atención sobre la necesidad de desarrollar la capacidad de gestión, la capacidad técnica y de convocatoria, y destacando el trabajo realizado para Chile por una consultora especialista en esa materia. En relación con la defensa de los intereses de la mujer, destacó la publicación sobre indicadores sociales, que trata de poner al alcance de todo tipo de público estadísticas básicas sobre la situación de las familias, las mujeres y los niños de Chile, en la línea del UNICEF de compartir los resultados de los análisis de situación. En cuanto a las intervenciones programáticas en diversas

áreas de participación de la mujer, hizo especial hincapié en la reducción de las desigualdades socioeconómicas.

56. La representante del UNICEF reseñó luego la incorporación de algunos temas específicos: niñas que desertan del sistema escolar, madres adolescentes, mujeres jefas de hogar y otras mujeres en situación de riesgo, además de un programa específico sobre maternidad sin riesgos.

57. Por último, señaló la necesidad tanto de sistematizar y documentar las experiencias, desarrollando estadísticas instrumentales que ayuden a la formulación de políticas y a la prestación de servicios, como de incrementar la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

58. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) pasó revista a las actividades que en torno al tema de la mujer realizaba esa organización, señalando que se trataba de un asunto que trascendía el nivel sectorial para situarse en lo que denominó un problema "transversal". En términos más específicos, la UNESCO pretendía diagnosticar la situación reconociendo los logros de la región en cuanto a la incorporación de la mujer a la educación, la ciencia y la cultura, si bien persistían problemas de discriminación, éstos estaban circunscritos al mercado de trabajo más que al ámbito educativo, lo cual probablemente hacía más irracional el fenómeno. Al no tener una base objetiva, sólo se aplicaba la variable sexo.

59. Entre los casos críticos en la región citó el problema de los indígenas, que la UNESCO había abordado atendiendo a tres objetivos primordiales: eliminación del analfabetismo, universalización de la escolaridad básica y mejoramiento de la calidad de la enseñanza básica. En cuanto a la problemática específica de la mujer, mencionó algunos proyectos que apuntaban a neutralizar ciertos problemas claves: el de las mujeres madres, el de la educación bilingüe y el de la formación de los docentes. Subrayó la altísima importancia de este último fenómeno, ya que el deterioro de la formación de los maestros y las consiguientes bajas expectativas de salarios y de carrera alentaban a hombres y mujeres a desertar, orientándose hacia actividades mejor remuneradas. Como corolario planteó que la futura desprofesionalización del profesorado podría plantear una crisis de proporciones para la próxima década.
Con respecto a la información, destacó la labor del sistema regional de información educativa, creado recientemente. Hizo hincapié asimismo en la necesidad de modificar los manuales escolares a fin de reforzar los modelos más adecuados de socialización.

60. Señaló que en otros campos de acción, la UNESCO también había abordado temas vinculados a la mujer, a saber, la mujer en carreras científicas y tecnológicas el fomento de la participación de la mujer en el campo de las comunicaciones y la realización de

investigaciones sociológicas sobre el papel de la mujer y la familia, especialmente en el sector rural. En un ámbito más restringido, la UNESCO había llevado a cabo acciones en torno a problemas más específicos (como los derivados del SIDA y de las drogas), destinadas a proteger a la mujer y a la familia. A lo largo de su exposición, el representante de la UNESCO subrayó la necesidad de colaboración entre los distintos organismos.

61. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) expresó que la preocupación de su organización por el tema de la mujer databa de 1945, anotando el cambio sustancial de orientación iniciado a partir de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México en 1975, y consolidado en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, que tuvo lugar en Roma en 1979.

62. La FAO, señaló, había centrado su atención en los problemas que afectaban a la mujer rural en la región, para resolver los cuales se ejecutaban diversos tipos de proyectos de variadas dimensiones. Al respecto, destacó los aportes voluntarios de Italia, los Países Bajos, los países escandinavos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Subrayó las enormes potencialidades de cooperación horizontal en la región-- entre países e instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales-- y observó que el aislamiento impedía muchas veces que se aprovecharan fructíferamente los esfuerzos por separado. Mencionó la posibilidad de que los gobiernos de los países que desearan obtener apoyo de la FAO se pusieran en contacto con la oficina de la Organización en los respectivos países; de no existir ésta en algún país, las solicitudes debían canalizarse por intermedio del PNUD.

63. Seguidamente, reseñó algunas de las actividades relativas a la mujer que la FAO había llevado a cabo en la región durante los últimos tres años, en su gran mayoría referidas a la mujer rural: generación de ingresos, legislación, apoyo a organizaciones de mujeres, y otras. Asimismo, aludió a la reciente promulgación por parte de la FAO del Plan de Acción para la integración de la mujer en el desarrollo, que abarca las esferas civil y económica, cuestiones relativas a la toma de decisiones, la elaboración de estadísticas e indicadores, etc. Más importante aún, el nuevo lineamiento de la FAO, dijo, era que en todos los campos técnicos se debería incorporar, según fuese pertinente, el tema de la mujer.

64. La representante de la CIM subrayó la necesidad de fortalecer las estadísticas sobre la mujer en la región a fin de poder contar con un buen respaldo en la conferencia de 1995. Lamentó especialmente la escasa información estadística sobre el Caribe que figuraba en los documentos preparados por la Secretaría señaló que la circunstancia de que la próxima conferencia se realizaría en el Caribe podría brindar una excelente oportunidad para aumentar la colaboración entre la CEPAL y la CIM sobre este importante aspecto.

65. Con relación al punto 6 del temario, personal de la Unidad Mujer y Desarrollo reseñó la labor realizada en materia de sistematización y análisis de la información, así como la asistencia prestada a instituciones dependientes de gobiernos miembros y la elaboración de una estrategia de información y comunicación para la mujer en la región. Se presentaron también las actividades que se están llevando a cabo para el diseño y puesta en marcha del Sistema de Información sobre Mujer y Salud(SIMUS), en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud. Por último, se presentó anteproyecto sobre el fortalecimiento de la gestión de los mecanismos nacionales para el avance de la mujer, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la información necesaria para la toma de decisiones mediante la creación de bases de datos, la organización de los flujos de información y la elaboración de información consolidada para el uso de los formuladores de políticas relativas a la mujer.

66. La Mesa acordó solicitar a la CEPAL que abordara algunos temas que juzgaba prioritarios para las próximas reuniones de la mujer. Específicamente se recomendó realizar pequeños seminarios de carácter técnico, que permitiesen examinar temas prioritarios pertinentes, como insumos para su posterior presentación y discusión en las reuniones principales. De modo especial se indicó la conveniencia de dedicar algunos de estos talleres a la enseñanza o revisión de técnicas sobre elaboración de proyectos. Otra recomendación consistió en que se incluyera la temática de las mujeres migrantes en el programa de trabajo de la Comisión. Entre los temas planteados como esenciales por todos los miembros de la Mesa figuraron los proyectos productivos, especialmente aquellos orientados a la microempresa, para lo cual se pidió el apoyo de la secretaría.

67. La Presidenta pidió a la secretaría que estudiara la posibilidad de tomar como punto de partida para definir la agenda prioritaria futura sobre la mujer los lineamientos básicos del documento de la CEPAL titulado Transformación productiva con equidad, presentado al vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión (Caracas, mayo de 1990). Asimismo, sugirió que se mantuviese informadas a las oficinas de estadísticas de los distintos países sobre las directrices elaboradas por la Unidad Mujer y Desarrollo y el CELADE para mejorar la reunión de información sobre la mujer, especialmente la que se recoge mediante los censos y otros instrumentos.

68. La Mesa planteó la necesidad de volver a realizar reuniones técnicas con expertos nacionales como las del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) sobre los diversos temas, a fin de evaluar la información existente sobre los mismos y para que sirvieran de apoyo a las decisiones políticas con objeto de consolidar las recomendaciones. A comienzos del decenio se habían

realizado reuniones de este tipo, las que habían resultado muy útiles para un análisis más profundo de los temas.

69. Finalmente, se insistió en la necesidad de compatibilizar la temática que se consideraba importante a nivel regional con los temas de importancia internacional que se discutían en Viena, en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

70. A solicitud de las integrantes de la Mesa Directiva, el Secretario de la Comisión brindó un panorama general del período de sesiones de la CEPAL en Caracas celebrado recientemente en Caracas. Mencionó que en la parte política y económica se había tratado el documento Transformación productiva con equidad y que al respecto se había aprobado una resolución por consenso. En la parte administrativa, la Comisión había examinado el programa de trabajo de la CEPAL para el bienio 1992-1993.

71. El Secretario de la Comisión destacó que se había aprobado por consenso una resolución sobre la mujer, lo que reflejaba la importancia atribuida al tema, y que dentro del calendario de actividades aprobado figuraba la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, lo que significaba que se contaría con financiamiento para su realización.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DE LA MESA

Dra. Zelmira Regazzoli
Embajadora para Derechos Humanos y la Mujer
Directora General de Derechos Humanos y de la Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores
Buenos Aires, Argentina

Dra. Noemi Haristegui
Subdirectora General de la Mujer
Dirección General de la Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Buenos Aires, Argentina

Sra. Esther Velis
Secretaria de Relaciones Exteriores
Federación de Mujeres Cubanas
La Habana, Cuba

Sra. Rita María Pereira
Federación de Mujeres Cubanas
La Habana, Cuba

Sra. Raquel Blandón de Cerezo
Presidenta de la Mesa y
Primera Dama de Guatemala
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Sra. María Teresa Rodríguez
Encargada de Asuntos de la Mujer
Oficina de la Primera Dama
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Sra. María del Rosario Rojas de Pabón
Primera Secretaria de la Embajada de Venezuela
Santiago, Chile

Sra. Teresa Cabrera de Torres
Directora General Sectorial de Promoción de la Mujer
Instituto para la Promoción de la Mujer
Caracas, Venezuela

Sra. Bernarda E. Dougle
Miembro de la Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre la
Integración de la Mujer
Consejo de Ministros de las Antillas Neerlandesas
Curacao, Antillas Neerlandesas

Sra.Criselda Hart-Pieternella
President Steering Committee Women's Organization
Curacao, Antillas Neerlandesas

OBSERVADORAS

Sra. M. Teresa Chadwick
Encargada de Relaciones Internacionales
Servicio Nacional de la Mujer
Santiago, Chile

Sra. Constance Mitcham
Delegada titular de St.Kitts y Nevis ante la CIM/OEA
y Ministra de Salud Pública de St. Kitts y Nevis
Basseterre, St. Kitts y Nevis

ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS

Sra. Haydeé Martínez de Osorio
Representante de Area para Argentina,
Chile y Uruguay
UNICEF
Santiago, Chile

Sr. Renán Fuentealba
Oficina de Enlace PNUD/CEPAL
Santiago, Chile

Sra. Virginia Lattes
Oficial Regional de Economía del Hogar y
Programas Sociales
Oficina Regional de la FAO
Santiago, Chile

Sr. Rafael Moreno
Director Regional
Oficina Regional de la FAO
Santiago, Chile

Sr. Juan Carlos Tedesco
Director OREALC
UNESCO
Santiago, Chile

Secretaría de la CEPAL

Sr. Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo

Sr. Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión

Sr. Ernesto Ottone,
Secretario Adjunto de la Comisión

Sr. Alfredo Costa-Filho, Director del ILPES

Sr. Reynaldo Bajraj, Director del CELADE

Sr. Jorge Israel,
ILPES

Sra. Dolores Rufián
ILPES

Sr. Ruben Kaztman, Director a.i.
División de Desarrollo Social

Sra. Miriam Krawczyk, Jefa
Unidad Mujer y Desarrollo

Sra. Sonia Cuales
Oficial de Asuntos Sociales

Sra. Evangelina Mijares
Punto Focal Mujer

Sra. Irma Arriagada
Oficial de Asuntos Sociales

Sra. Soledad Parada, Consultora

Sra. María Rebeca Yáñez, Consultora